

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año XCI	Salta, 20 de Marzo de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044P0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 28 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.864

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RUBEN FORTUNY
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 30199

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono N° 4214780

4400 - SALTA

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

• Anual.....	\$ 100,00
• Semestral.....	\$ 65,00
• Trimestral.....	\$ 50,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00
• Separata.....	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág.

N° 200 - Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 13.005.....	1389
N° 197 - Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 13.007.....	1389
N° 184 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 1.141.....	1390

EDICTOS DE MINAS

N° 548 - Santa Rita I - Expte. N° 16.255.....	1391
N° 381 - Flor 1 - Expte. N° 16.662.....	1392

LICITACIONES PUBLICAS

N° 201 - Instituto Provincial de Seguros N° 01/2000.....	1393
N° 199 - Instituto Provincial de Seguros N° 02/2000.....	1393
N° 196 - U.N.Sa. - Facultad de Ingeniería N° 01/2000.....	1393

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 127 - Por: Francisco Solá.....	1394
-----------------------------------	------

CONCURSO DE PRECIOS

N° 185 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 003/2000.....	1395
---	------

CONCURSO PUBLICO

N° 212 - Poder Judicial de Salta.....	1395
---------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 203 - Vélez, Ramón Humberto - Expte. N° 2C-44.148/99.....	1395
N° 183 - Mercado, Ramón Alejandro - Expte. N° C-50.582/2000.....	1395
N° 178 - Dominga Bonilla - Expte. N° 39.350/99.....	1395
N° 156 - Carral, Néstor Tadeo - Expte. N° C-40.018/99.....	1396
N° 154 - Gilabert, José Santo - Expte. N° 2C-45.614/99.....	1396
N° 149 - Yáñez, Juan Carlos - Expte. N° C-47.958/99.....	1396
N° 142 - Díaz, Armando Nicolás - Expte. N° C-42.790/99.....	1396
N° 140 - Sansone, Néstor Antonio - Expte. N° A-79.928/87.....	1396

REMATES JUDICIALES

N° 215 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-27.734/98.....	1396
N° 214 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-26.606/98.....	1397
N° 213 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° C-29.480/99.....	1397
N° 211 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-3.876/97.....	1398
N° 163 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-44.604/99.....	1398
N° 162 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-44.391/99.....	1399

POSESION VEINTEÑAL

N° 205 - María Teresa Fernández de Alvarado - Expte. N° C-39.134/99.....	1399
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

Pág.

Nº 206 - Morales o Morales Rodríguez, José Luis - Wierna de Morales o de Morales Rodríguez, Leonor Alicia - Expte. Nº C-49.487/99.....	1399
Nº 204 - Patrón Costas, Luis María - Expte. Nº C-49.425/99.....	1400
Nº 167 - Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María - Expte. Nº C-49.408/99	1400
Nº 588 - Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	1401

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 150 - Pfister Araújo, Carlos Alberto - Expte. Nº 2B-76.666/95.....	1401
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 202 - Ulloa, Sonia del Carmen - Expte. Nº 1C-27.708/99.....	1401
Nº 194 - Dirección Gral. de Rentas c/Viaña, José Carlos Felipe - Expte. Nº 2C-19.609/98.....	1401
Nº 193 - Dirección Gral. de Rentas c/Pérez Fenoll, Pilar - Expte. Nº C-13.670/98	1402
Nº 192 - Dirección Gral. de Rentas c/Saravia, Calixta Antolina - Expte. Nº C-15.286/98	1402
Nº 191 - Dirección Gral. de Rentas c/Ternavasio, Sonia - Expte. Nº 1C-15.838/98	1402
Nº 189 - Dirección Gral. de Rentas c/Proil S.A. - Expte. Nº C-17.526/98	1402
Nº 188 - Dirección Gral. de Rentas c/Manuce, María Eugenia - Expte. Nº C-13.579/98	1402
Nº 187 - Dirección Gral. de Rentas c/La Jujena SAIF - Expte. Nº 2C-18.355/98.....	1403
Nº 186 - Dirección Gral. de Rentas c/Ferraris, Daniel Eduardo - Expte. Nº 1C-13.531/98	1403

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 210 - Cumbres de San Lorenzo S.R.L.....	1403
Nº 195 - Astillas de Plara S.A.	1403
Nº 177 - Transporte Langone S.R.L.....	1404

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 190 - Valle Vial S.A.	1405
Nº 182 - San Rafael S.A.	1405
Nº 181 - San Rafael S.A.	1405
Nº 176 - La Loma I.C.F.S.A.....	1406
Nº 129 - Macroaval S.G.R.....	1406
Nº 583 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 31/03/00	1407

AVISOS COMERCIALES

Nº 208 - Banco Macro Misiones S.A.	1407
Nº 179 - Córdoba y Romero S.R.L.....	1407
Nº 175 - Excimer Láser Salta S.R.L.....	1408
Nº 112 - Gratinor S.R.L.	1408

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 207 - Centro de Estudios Filosóficos de Salta, para el día 14/04/2000	1408
Nº 198 - Asociación Salteña Síndrome de Down "Ilusiones" (ASSDI), para el día 07/04/2000	1409
Nº 180 - Club Atlético Independiente de Tartagal, para el día 26/03/2000.....	1409

FE DE ERRATAS

Pág.

Nº 216 - De las Ediciones Nºs. 15.852 y 15.860 de fechas 02 y 14/03/2000 - Edicto de Petición de Mensura de la Mina "Toldíos 3" - Expte. Nº 15.8921409

Nº 209 - De la Edición Nº 15.863 de fecha 17/03/2000.....1410

RECAUDACION

Nº 217 - Del día 17/03/2000..... 1411

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

O.P. Nº 200 F. v/c. Nº 9.378

Tribunal de Cuentas de la Provincia - Resolución Nº 13.005 - 08/03/2000.

Artículo 1º - Comisionar oficialmente a la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdés, desde el 08-horario vespertino- y hasta el 12/03/2000, inclusive, a la Capital Federal a fin de coordinar con la Auditoría General de la Nación, tareas de asistencia técnica de interés para este Tribunal de Cuentas, en mérito a lo expresado en los considerandos de la presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 12 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 7 - Carácter 1 - Fuente de Financiamiento 11 - Inciso 3: "Servicios No Personales" - Ejercicio 2000.

Art. 3º - Encargar el despacho de Presidencia al Sr. Vocal de Sala II, C.P.N. Miguel Angel Jorge, a partir del 08/03/2000 y mientras dure la ausencia de la Sra. Presidenta, sin perjuicio de las funciones que cumple como Vocal de Sala II y I, respectivamente.

Imp. \$ 25,00 e) 20/03/2000

O.P. Nº 197 F. v/c. Nº 9.377

Tribunal de Cuentas de la Provincia - Resolución Nº 13.007 - 08/03/2000 - Expte. Nº 81-38.210/99 y Cde. 1.

Artículo 1º - Conceder el Retiro Voluntario solicitado por el señor Juan José Matos con encuadre en la Ley Nº 6.583 y su Decreto Reglamentario Nº 353/93, a partir del día siguiente al de su notificación personal o por cédula, en mérito a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 2º - Liquidar y abonar a favor del agente nombrado en el Artículo 1º la suma de \$ 14.793,35 (Pesos catorce mil setecientos noventa y tres con 35

centavos) habiendo optado el mismo, por la modalidad de "pago efectivo" prevista en el Inc. b) del Decreto Nº 2.266/97 - mod. Decreto Nº 353/93 de la Ley Nº 6.583, en mérito a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 3º - Dejar establecido que la suma de \$ 2.958,67 (Pesos dos mil novecientos cincuenta y ocho con 67 centavos) será retenida en virtud de la Ley Nº 14.443 (20%) de la suma total de \$ 14.793,35 (Pesos catorce mil setecientos noventa y tres con 35 centavos) y depositada por Subárea de Administración en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- a la orden del Juez interviniente en cada causa, de conformidad al siguiente detalle: 1º) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, autos caratulados "Crédito Automático S.A. vs. Matos, Juan José"; Expte. Nº C-09.238/98, \$ 907,24; 2º) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, autos caratulados "Banco Francés del Río de la Plata S.A. vs. Matos, Juan José"; Expte. Nº C-11.283/98 - \$ 860,00; 3º) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación autos caratulados "Fernández, Alicia vs. Matos, Juan José; Expte. Nº C-12.312/98, \$ 510,00 y 4º) Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, autos caratulados "Finanser S.A. vs. Páez, Marcelino - Matos, Juan José"; Expte. Nº 2C-33.570/99, \$ 681,43.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 12 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 7 - Fuente de Financiamiento 12 - Inciso 1 "Gastos en Personal" - Ejercicio 2000.

Art. 5º - Registrar, comunicar, notificar al señor Matos en el domicilio denunciado en su legajo personal, a Subáreas Personal y Administración, al señor Revisor Externo, a los Juzgados aludidos en el Artículo 3º de la presente y a la Secretaría de la Función Pública de la Provincia, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Imp. \$ 35,00 e) 20/03/2000

O.P. Nº 184

F. Nº 117.431

Salta, 06 de marzo de 2000

RESOLUCION GENERAL Nº 1.141

**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta****VISTO:**

Lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley Nº 6.576, que establece que el Acto Eleccionario se realizará cada tres (3) años en el mes de mayo; y

CONSIDERANDO:

Que las actuales autoridades del Consejo Profesional electas en el mes de mayo de 1997, cesan en sus cargos por finalización de los mandatos respectivos en el mes de mayo próximo.

Que por las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.576, corresponde llamar a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo, de la Comisión Técnica, Tribunal de Etica Profesional y la Comisión Fiscalizadora.

Por todo ello,

**El Consejo Directivo
del Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta****RESUELVE:**

Artículo 1º - Convocar a los profesionales matriculados para el día 15 de mayo de 2000 desde horas 08:00 hasta 18:00, ad referendum de la Junta Electoral, en Avda. Belgrano 1461 al Acto Eleccionario, a los efectos de elegir:

a) Consejo Directivo:

15 (quince) Consejeros Titulares y 15 (quince) Consejeros Suplentes en los términos de la Ley Nº 6.576, Arts. 39, 40, 41 y 87.

b) Comisión Técnica:

3 (tres) Miembros Titulares Actuarios y 3 (tres) Miembros Suplentes Actuarios.

3 (tres) Miembros Titulares Contadores Públicos y 3 (tres) Miembros Suplentes Contadores Públicos.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Administración y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Administración.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Economía y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Economía en los términos de la Ley Nº 6.576, Arts. 41, 43 primer párrafo y 87.

c) Tribunal de Etica Profesional:

3 (tres) Miembros Titulares Actuarios y 3 (tres) Miembros Suplentes Actuarios.

3 (tres) Miembros Titulares Contadores Públicos y 3 (tres) Miembros Suplentes Contadores Públicos.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Administración y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Administración.

3 (tres) Miembros Titulares Licenciados en Economía y 3 (tres) Miembros Suplentes Licenciados en Economía en los términos de la Ley Nº 6.576, Arts. 52, 53 y 87.

d) Comisión Fiscalizadora:

1 (un) Miembro Titular Actuario y 1 (un) Miembro Suplente Actuario.

1 (un) Miembro Titular Contador Público y 1 (un) Miembro Suplente Contador Público.

1 (un) Miembro Titular Licenciado en Administración y 1 (un) Miembro Suplente Licenciado en Administración.

1 (un) Miembro Titular Licenciado en Economía y 1 (un) Miembro Suplente Licenciado en Economía en los términos de la Ley Nº 6.576, Arts. 59, 60 y 87.

Art. 2º - Establecer el siguiente Calendario Electoral:

Miércoles 29/03/2000 - Padrón Provisional de Profesionales en condiciones de votar.

Miércoles 12/04/2000 - Vencimiento del período de observaciones al Padrón Provisional.

Sábado 15/04/2000 - Vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de reconocimiento de las agrupaciones.

Jueves 27/04/2000 - Padrón definitivo de profesionales en condiciones de votar.

Jueves 27/04/2000 - Presentación de Listas de Candidatos para su oficialización.

3 días hábiles de la presentación - Vencimiento del plazo para la resolución de oficialización de Listas de Candidatos.

Lunes 15/05/2000 - Acto eleccionario de horas 08:00 a 18:00 en el local de Avda. Belgrano 1461 de la ciudad de Salta y las sedes de las delegaciones del interior de la Provincia.

Art. 3º - Publicar por cinco (5) días hábiles la presente Resolución General en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario El Tribuno, en los términos del Artículo 65 de la Ley Nº 6.576 y del Artículo 7º del Anexo I de la Resolución General Nº 659.

Art. 4° - Comuníquese a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.

Art. 5° - Dése a conocimiento de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Presidente

Cr. Dante Daniel Amador

Secretario

Imp. \$ 155,00

e) 20 al 24/03/2000

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 548

F. N° 117.230

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (según texto ordenado Decreto N° 456/97), que los señores Silvia Josefina Cornejo Lacroix de Briones y Ricardo Severo Isasmendi, han solicitado la mensura de la mina "Santa Rita I", de diseminado de cobre y oro, ubicada en el departamento Guachipas, que se tramita por Expte. N° 16.255 y que se determina de la siguiente manera:

Labor Legal X = 7.131.500 - Y = 3.527.000

Pertenencia N° I

Vértices	X	Y
1	7.133.687	3.523.891
2	7.133.687	3.524.891
12	7.132.687	3.524.891
11	7.132.687	3.523.891

Pertenencia N° II

2	7.133.687	3.524.891
3	7.133.687	3.525.891
13	7.132.687	3.525.891
12	7.132.687	3.524.891

Pertenencia N° III

3	7.133.687	3.525.891
4	7.133.687	3.526.891
14	7.132.687	3.526.891
13	7.132.687	3.525.891

Pertenencia N° IV

4	7.133.687	3.526.891
5	7.133.687	3.527.891
15	7.132.687	3.527.891
14	7.132.687	3.526.891

Pertenencia N° V

Vértices	X	Y
5	7.133.687	3.527.891
6	7.133.687	3.528.891
16	7.132.687	3.528.891
15	7.132.687	3.527.891

Pertenencia N° VI

6	7.133.687	3.528.891
7	7.133.687	3.529.891
17	7.132.687	3.529.891
16	7.132.687	3.528.891

Pertenencia N° VII

7	7.133.687	3.529.891
8	7.133.687	3.530.891
18	7.132.687	3.530.891
17	7.132.687	3.529.891

Pertenencia N° VIII

8	7.133.687	3.530.891
9	7.133.687	3.531.891
19	7.132.687	3.531.891
18	7.132.687	3.530.891

Pertenencia N° IX

9	7.133.687	3.531.891
10	7.133.687	3.532.891
20	7.132.687	3.532.891
19	7.132.687	3.531.891

Pertenencia N° X

11	7.132.687	3.523.891
12	7.132.687	3.524.891
22	7.131.687	3.524.891
21	7.131.687	3.523.891

Pertenencia N° XI

12	7.132.687	3.524.891
13	7.132.687	3.525.891
23	7.131.687	3.525.891
22	7.131.687	3.524.891

Pertenencia N° XII

13	7.132.687	3.525.891
14	7.132.687	3.526.891
24	7.131.687	3.526.891
23	7.131.687	3.525.891

Pertenenencia N° XIII		
Vértices	X	Y
14	7.132.687	3.526.891
15	7.132.687	3.527.891
25	7.131.687	3.527.891
24	7.131.687	3.526.891

Pertenenencia N° XIV		
15	7.132.687	3.527.891
16	7.132.687	3.528.891
26	7.131.687	3.528.891
25	7.131.687	3.527.891

Pertenenencia N° XV		
16	7.132.687	3.528.891
17	7.132.687	3.529.891
27	7.131.687	3.529.891
26	7.131.687	3.528.891

Pertenenencia N° XVI		
17	7.132.687	3.529.891
18	7.132.687	3.530.891
28	7.131.687	3.530.891
27	7.131.687	3.529.891

Pertenenencia N° XVII		
18	7.132.687	3.530.891
19	7.132.687	3.531.891
29	7.131.687	3.531.891
28	7.131.687	3.530.891

Pertenenencia N° XVIII		
21	7.131.687	3.523.891
22	7.131.687	3.524.891
31	7.130.687	3.524.891
30	7.130.687	3.523.891

Pertenenencia N° XIX		
22	7.131.687	3.524.891
23	7.131.687	3.525.891
32	7.130.687	3.525.891
31	7.130.687	3.524.891

Pertenenencia N° XX		
23	7.131.687	3.525.891
24	7.131.687	3.526.891
33	7.130.687	3.526.891
32	7.130.687	3.525.891

Pertenenencia N° XXI		
Vértices	X	Y
24	7.131.687	3.526.891
25	7.131.687	3.527.891
34	7.130.687	3.527.891
33	7.130.687	3.526.891

Pertenenencia N° XXII		
25	7.131.687	3.527.891
26	7.131.687	3.528.891
35	7.130.687	3.528.891
34	7.130.687	3.527.891

Pertenenencia N° XXIII		
26	7.131.687	3.528.891
27	7.131.687	3.529.891
36	7.130.687	3.529.891
35	7.130.687	3.528.891

Pertenenencia N° XXIV		
27	7.131.687	3.529.891
28	7.131.687	3.530.891
37	7.130.687	3.530.891
36	7.130.687	3.529.891

Pertenenencia N° XXV		
28	7.131.687	3.530.891
29	7.131.687	3.531.687
38	7.130.687	3.531.891
37	7.130.687	3.530.891

Consta de 25 pertenenencias.

Los terrenos afectados son de propiedad privada Mat. 416 de Esteve Ricardo Ronaldo y Mat. N° 2.819 (Dpto. Cafayate) de Checa, Omar Antonio. Sirva el presente de edicto citatorio. No posee minas colindantes. Secretaría, 01 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 63,00 e) 10, 20 y 30/03/2000

O.P. N° 381 F. N° 116.941

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que la Firma Bruna Finance

Inc., por Expediente N° 16.662, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicado en el departamento Iruya. La mina se denominará "Flor 1", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.465.000	3.609.300
Esquinero N° 1	7.466.000.0000	3.608.200.0000
Esquinero N° 2	7.466.000.0000	3.610.700.0000
Esquinero N° 3	7.466.200.0000	3.610.700.0000
Esquinero N° 4	7.466.200.0000	3.612.000.0000
Esquinero N° 5	7.464.500.0000	3.612.000.0000
Esquinero N° 6	7.464.500.0000	3.610.500.0000
Esquinero N° 7	7.462.300.0000	3.610.500.0000
Esquinero N° 8	7.462.300.0000	3.608.200.0000

Cerrando la superficie libre probable de 1.102 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 10 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 29/02, 08 y 20/03/2000

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 201 F. N° 117.446

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Instituto Provincial de Seguros

Licitación Pública N° 01/2000

Llámesse a Licitación Pública N° 01/2000 para el día 27 de marzo de 2000, a horas 10:00 con el siguiente objeto:

"Contratar Servicio de Limpieza y Mantenimiento General e Integral de los edificios del Instituto Provincial de Seguros en Capital e Interior de la Provincia, con mano de obra y materiales a cargo de la empresa que preste dicho servicio".

Las Bases de la Licitación, se encuentran a disposición de los interesados en la Tesorería del I.P.S., calle España N° 782, Salta.

Valor del Pliego de Condiciones: Pesos cincuenta (\$ 50,00).

Informes: Oficina Compras, España N° 782, 2° Piso, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 20/03/2000

O.P. N° 199

F. N° 117.447

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Instituto Provincial de Seguros

Licitación Pública N° 02/2000

Llámesse a Licitación Pública N° 02/2000 para el día 27 de marzo de 2000, a horas 12:00 con el siguiente objeto:

"Contratar Servicio de Vigilancia y Contralor para los Edificios del Instituto Provincial de Seguros, ubicados en Salta Capital e Interior de la Provincia".

Las Bases de la Licitación, se encuentran a disposición de los interesados en la Tesorería del I.P.S., calle España N° 782, Salta.

Valor del Pliego de Condiciones: Pesos cincuenta (\$ 50,00).

Informes: Oficina Compras, España N° 782, 2° Piso, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 20/03/2000

O.P. N° 196

F. v/c: N° 9.376

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ingeniería

Licitación Pública N° 01/00

Expte. N° 14.016/00

Objeto: Llámesse a Licitación Pública N° 1/00 para la concesión del servicio de confitería (BERCETe) a cargo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con destino al Centro de Estudiantes de esta Facultad.

Precio del Pliego: \$ 20,00 (Pesos veinte).

Lugar donde pueden solicitarse los Pliegos: Departamento de Compras y Patrimonio -Facultad de Ingeniería-, Avda. Bolivia N° 5150 - Salta (4400) de horas 08:00 a 13:00 (Fax (387) 4255351 - Tel. 4255384).

Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Patrimonio -Facultad de Ingeniería-, Avda. Bolivia N° 5150 - Salta (4400) el día 24 de marzo de 2000 a horas 10:00.

Imp. \$ 50,00 e) 20 y 21/03/2000

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 127

F. N° 117.335

Banco Nación Argentina

Por: FRANCISCO SOLA**ADMINISTRATIVO CON BASE****Dos inmuebles rurales "Finca Vallecito" (Metán)
y "Finca Balbuena" (Anta)**

El día 17 de marzo de 2000, a Hs. 18:00, en calle Leandro N. Alem esq. 9 de Julio - local del Banco Nación - Metán, por cuenta y orden del Banco Nación Argentina, en el asunto: "López, Alfredo Mario y otra", ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer su derecho en autos caratulados: "Tayagui López, Emilio vs. López, Alfredo Mario y otra" - s/Ejecutivo - C.O. N° 2.075 (U). El Martillero Francisco Solá, rematará dos inmuebles rurales: 1º) Con la base de \$ 100.000, el inmueble rural ubicado en el Dpto. Metán, Salta e identificado como Catastro N° 253 - Finca "Vallecito", para el caso de no haber postores transcurrido una hora, la base se reducirá en un 25% o sea \$ 75.000. Cuenta con una Sup. 900 Has. Límites: N. Fca. Rosillo de Suc. de Aranda; S. Fca. Media Flor; E. Río Pasaje; O. Finca Quo Vadis. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nac. 34, hasta la intersección con la Ruta Nac. 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego doblar a la derecha por la Ruta Prov. N° 29 (de ripio) unos 83 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 175 Km., a Quebrachal 40 Km. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, mistol, algarrobo, guayacán, quimil, tusca, brea, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temp. media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 500/600 mm. Aptitud agropecuaria: Ganadero-agrícola. Situación actual: Aprox. 180 Has. sembradas con poroto de distinta variedad (negro, carioca, etc.) en regular estado sanitario y desarrollo. Mejoras: Alambrado perimetral. Tierras: Aprox. 200 Has. desmontadas en secano con aptitud ganadera, aprox. 700 Has. planas con monte en secano. 2º) Con la base de \$ 190.000 el inmueble rural ubicado en el Dpto. Anta e identificado como Catastro N° 7.672 - fracción 7-A-1 - Plano N°s. 731 y 284 del Dpto. Anta "Finca Balbuena", para el caso de no haber postores, transcurrido una hora la base se reducirá en un 25% o sea \$ 142.500. Ubicación y

vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nacional N° 34 hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego cruzar el puente de Río Juramento unos 6 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 96 Km. Sup.: 1.391 Has. distribuidas a ambos lados de la Ruta Nacional N° 16. Límites: No figuran en la cédula parcelaria, sólo a través del plano 281, se concluye que el límite S.E. son las vías del F.F.C.C. Relieve: Plano a ondulado y colinado, pendientes del 3 al 7%. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, cebil, algarrobo, mistol, guayacán, garabato, tala, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temperatura media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 550/650 mm. Aptitud agropecuaria: Agrícola-ganadero. Mejoras: Alambrado perimetral e interno y otras. Tierras: Aprox. 200 Has. onduladas que fueron desmontadas y sembradas con pasturas pero que actualmente se encuentran totalmente invadidas con renovales de tusca, etc. Aprox. 250 Has. de tierras onduladas desmontadas en secano y 991 Has. onduladas con monte en secano. Las deudas que registra el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Condiciones de pago: En dinero de contado y al mejor postor. Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, comisión 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (c/datos identificatorios del oferente) con una antelación de tres días anteriores a la subasta con cheque certificado por el importe del 30%, más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para empezar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para mayores informes Banco Nación Argentina - Sucursal Salta - Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Francisco Solá, 25 de Mayo 322 - Salta, Tels. 4320260 - 156-055099.

Imp. \$ 186,00

e) 15 al 17/03/2000

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 185

F. N° 117.429

**COOPERADORA ASISTENCIAL
DE LA CAPITAL****Concurso de Precios N° 003/00**

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Concurso de Precios N° 003/00 para la compra de zapatillas, destinadas al Programa de Entregas Directas.

Fecha de Apertura: 04/04/00, Hs. 10:00.

Venta de Pliegos de Condiciones en la sede de la Institución, sita en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 08:00 a 14:00.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/2000

CONCURSO PUBLICO

O.P. N° 212

F. N° 117.464

PODER JUDICIAL DE SALTA

Llámase a Concurso Público para la contratación de un Profesional o Estudio Profesional de Arquitectura o Ingeniería Civil o en Construcciones, a fin de integrar la "Comisión Ejecutora Evaluadora" que tendrá a su cargo la formulación del pliego de licitación y posterior seguimiento de la obra de construcción de la nueva sede edilicia para el Poder Judicial y el Ministerio Público.

El plazo para la presentación de aspirantes vence el día 03 (tres) de abril de 2000 a horas 12:00, en la Secretaría de Superintendencia de la Corte de Justicia, Belgrano 1002, 1er. Piso, ciudad de Salta.

Informes y Bases del Concurso en dicha oficina, en el horario de 08:00 a 13:00 o en página de Website: www.pjudicialsalta.gov.ar

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/2000

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 203

R. s/c. N° 8.554

El señor Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, con Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vélez, Ramón Humberto"; Expte. N° 2C-44.148/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 07 de marzo de 2000. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 22/03/2000

Mercado para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 16 de marzo de 2000. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 178

F. N° 117.423

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Instancia Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en autos caratulados: "Sucesorio de Doña Dominga Bonilla"; Expte. N° 39.350/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de marzo de 2000. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 183

F. N° 117.432

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Mercado, Ramón Alejandro s/Sucesorio"; Expte. N° C-50.582/00, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de Ramón Alejandro

O.P. N° 156

F. N° 117.390

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Sucesorio de Carral, Néstor Tadeo", Expte. N° C-40.018/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de febrero de 2000. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 21/03/2000

O.P. N° 154

F. N° 117.383

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel Zulema Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Gilabert, José Santos s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 2C-45.614/99. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de febrero de 2000. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. N° 149

F. N° 117.377

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sucesorio de Yáñez, Juan Carlos", Expte. N° C-47.958/99. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por Ley. Salta, marzo de 2000. Horacio Daniel Morales, Abogado.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. N° 142

F. N° 117.362

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. N° 724 del C.P.C. C: "Autos": Díaz, Armando Nicolás s/Sucesorio", Expte. N° C-42.790/99. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, marzo de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

O.P. N° 140

F. N° 117.359

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Sansone, Néstor Antonio - Sucesorio", Expte. N° A-79.928/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 07 de marzo de 2000. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 20/03/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 215

F. N° 117.469

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE****Un inmueble en esta Ciudad**

El día 22/03/2000, a horas 18:00, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 2, en juicio: "Paiva, Eduardo Daniel vs. Larrán, Adolfo" - Ejecutivo; Expte. N° C-27.734/98, remataré con la base de \$ 21.067,34 (correspondiente

a las 2/3 partes del valor fiscal) el siguiente inmueble: Matrícula N° 100.655, Sección K, Manzana 2-a, Parcela 10-a, Dpto. Capital (01), ubicado sobre calle Los Cebiles N° 257 (B° Tres Cerritos) de esta ciudad de Salta y consta de la siguiente distribución: Frente con reja, entrada para auto, jardín, living-comedor, 1 salón chico, 4 dormitorios, 1 habitación de estar, lavadero, 2 habitaciones de servicio chicas, 2 baños de 1ª, 1 toilette, cocina chica. Ocupado por Sara Benito, C.I. N° 6.694.325, con sus cuatro hijos en carácter de inquilinos. Servicios: Posee todos los servicios instalados, inclusive. Servicios públicos: Pavimento, alumbrado público. Visitas: El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 17/03/2000, conforme lo establece el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: Señá 30% del precio y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán (I.V.A. Responsable No Inscripto). España N° 955. Salta.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 214

F. N° 117.468

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble en esta Ciudad

El día 22/03/2000, a horas 18:00, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden de la señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 1, en juicio: "Paiva, Eduardo Daniel vs. Larrán, Adolfo" - Ejecutivo - Embargo Preventivo; Expte. N° C-26.606/98, remataré con la base de \$ 117.787,04 el siguiente inmueble: Matrícula N° 51.394, Sección N, Manzana Fracción I, Parcela 84, Dpto. Capital (01), ubicado sobre calle Patrón Costas N° 730 (Zona Peña Gauchos de Güemes) de esta ciudad de Salta y consta de la siguiente distribución: Living-comedor, comedor diario, con pisos de madera y paredes pintadas, cocina-comedor, lavadero techado, con pisos cerámicos, un baño toilette, dos baños de primera, cuatro dormitorios con piso parqué, estar con dos ambientes, con piso cerámico, patio con terraza, garage techado y portón, galería techada, con puertas

y ventanas. Ocupado por el señor Larrán, Adolfo, su esposa señora Teresa Torino de Larrán y cinco hijos, también reside en dicho lugar la señora Mercedes Saavedra (empleada del domicilio). Servicios: Posee todos los servicios instalados, inclusive línea telefónica. Servicios públicos: Pavimento, alumbrado público. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 17/03/2000, conforme lo establecido en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: Señá 30% del precio y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán (I.V.A. Responsable No Inscripto). España N° 955. Salta.

Imp. \$ 90,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 213

F. N° 117.467

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Finca de 4 Has. con importante casona y piscina en El Carril

El día 22/03/2000, a horas 17:30, en 20 de Febrero N° 496, oficina "B" de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 93.406,90 un inmueble ubicado en ruta que une El Carril con Dpto. Chicoana/Valles Calchaqués, Matrícula N° 2.230, rural, Dpto. Chicoana - El Carril, finca San José, Sup. 4 Has., 1.040,68 m². Cuenta con cinco habitaciones simples, tres con armarios, una habitación con placard, una habitación con 2 armarios, una habitación con baño 1ª, alfombrada con placard, una habitación en suite con baño 1ª azulejado con bañera, un living con antesala, hogar, biblioteca y armario, un baño 1ª con ducha, mamparas, azulejos y armario, un living con dos hogares y antesala, hall de entrada, antesala bar con mostrador y baño 1ª, antesala con armario que comunica a la cocina con amoblamiento y azulejos, lavadero azulejado con armario de cuatro puertas, un baño de servicio y cocina con mesada y azulejos, al fondo dos habitaciones depósito con techo de chapas, patio y piscina aprox. 9 x 14 m., torre/hierro para tanque 1.000 litros. Pisos mosaico, ladrillo encerado, cerámico y cemento alisado. Techos de tejas/tejuelas, tejuelas/chapas, chapas y parte con machimbre. Tirantes y alfajías y carpintería de madera, todos los armarios empotrados y de madera algunos tallada. Total: 12 habitaciones, 5 baños, 2 habitaciones para

depósito, 2 cocinas, 3 living, 4 antesalas, 1 despensa, 4 galerías, lavadero, patio y piscina, parqueizado. Servicios: Luz y agua. La ocupan la demandada, esposo y seis hijos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 6ª Nominación, en autos contra "Pages, Liliana Marta s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-29.480/99. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. I.V.A. Martillero (Responsable No Inscripto). Comisión 5% y sellado Rentas 1,25% a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes celular 156053236. Julia Alejandra Auza, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 211

F. N° 117.463

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Un inmueble con la base de U\$S 29.500**

El día 22 de marzo de 2000, a horas 18:15, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 29.500,00 y para el caso de que no existieren postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma a U\$S 10.622,79 (Valor Fiscal): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Los Horneros N° 4465 (entre N°s. 4457 y 4477) del Barrio Bancario de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 83.063, Sección Q, Manzana 357, Parcela 14, Dpto. Capital 01. Medidas: 13,50 x 20 m. Superficie: 270 m². Plano N° 6347. Límites según títulos. Tiene jardín, garage, living-comedor, pasillo, cocina chica azulejada, 3 dormitorios, baño azulejado. Todo con piso baldosas cerámica rústica, techo de estructuras metálicas con tejas francesas, cielorasos de machimbres y paredes de larillones. Luego un comedor chico con techo de chapas de fibrocemento, lavadero con techo de chapas traslúcidas y fondo tapiado. Ocupado por Mirian Gómez, esposa del demandado, con 2 hijos menores y 2 inquilinos con contrato por 2 años. Tiene agua, cloacas, luz y gas natural. A la calle pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70%, dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra J.A.L. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-3.876/97. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.). Alsina N° 327. Tel. 4311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 57,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 163

F. N° 117.403

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Hermosa casa c/Dpto. interno en B° Castañares**

El día martes 21 de marzo del año 2000, a Hs. 18:00, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de U\$S 25.200 y con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, transcurridos 15 minutos, la misma se reducirá un 25% o sea por la base de U\$S 18.900: El inmueble identificado Mat. N° 86.878, Secc. J, Manz. 318-b, Parc. 20, Dpto. Cap.-01. Mide Fte. 11 x 26,34 m. Fdo. Sup. S/M 289,74 m². Lím.: N. Pje.; S. Parc. 11; E. Parc. 21 y O. Parc. 19. Plano 6.484, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. Pichanal Medidor N° 46 del Grupo 200 Viviendas del B° Castañares, Ciudad. Tiene al frente verja c/hierro y ladrillos pint. color rojo. Espacio p/jardín. hacia el costado garage cub. c/piso. Luego amplio living en forma de L de 6 x 5 m. pasillo; cuatro dormitorios; dos baños de lra. todo c/piso de mosaico calcáreo y peq. patio cubierto c/toldo plegable. Amplia puerta de aluminio y vidrio que da a una cocina-comed. de 5 x 6 m. c/paredes y techos machimbrados y piso cerámico, mesada y parte de pared revest. c/cerámico. Hacia el fondo patio descub. de 6 x 8 m. c/piso cerámico de donde parte una escalera metál. que conduce a planta alta donde hay dos habitaciones chicas y un baño instal. Todo c/techo de losa y tejas, carpintería de madera y metal. Paredes revocadas y pintadas. Todos los servicios instalados. Se encuentra ocupado p/el demandado, cuatro hijos men. y la Sra. Ana M. Tapia, en calidad de propietaria. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de lra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da.

Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría del Dr. Daniel J. Canavoso, en juicio seguido contra: "Cruz, César Rodolfo - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° C-44.604/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. Nota: Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios son a cargo del comprador hasta la fecha del remate. Aguas de Salta \$ 15,13 (10/11/99); EDESA \$ 33,22 (22/11/99), Municipalidad \$ 1.208,01 (01/12/99). No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 4214422 por la tarde o al 4240330 desp. de horas 21:00. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Resp. Monotributo.

Imp. \$ 84,00 e) 17 al 21/03/2000

O.P. N° 162 F. N° 117.404

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL - BASE \$ 6.194,55

Casa en B° Santa Ana

El día martes 21 de marzo del año 2000, a Hs. 18:05, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 6.194,55 corresp. a las 2/3 part. del V.F.: El inmueble identificado Mat. N° 85.692, Secc. R, Manz. 699a, Parc. 17 del Dpto. Cap.-01. Mide Fte. 10 x 25 m. Fdo. Sup. S/M 250 m². Límit. NE. Parc. 16, NO. zona de servicio; SE. Pje.; SO. Parc. 18. Plano 6.547, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. 20, Medidor 564 del B° Santa Ana. Tiene al Fte. espacio p/jardín c/vereda de mosaico hasta la puerta de entrada. Luego living-comedor, de 3 x 6 m.; 3 dormitorios c/huecos p/placard, baño de 1ra.; cocina c/mesada y pileta de 1 bacha; peq. lavadero cub. c/pileta de cem. Hacia el fondo una galería cubierta c/dos ventanas. Peq. patio en "L" descub. c/piso cemento y asador con ladrillos vistos, todo con piso mosaico granito, carpintería metálica y madera, techo de tejas y estructura de metal en mal estado. Todos los servicios instalados. Todo en regular estado. Se encuentra ocupado p/la señora Evelina R. Suárez (demand.), una hija mayor y otro hijo menor en calidad de propietario. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría Dra. Nelda Villada Valdez, en juicio

seguido contra: "Serralta, Carlos Horacio; Suárez, Evelina Raquel - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-44.391/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 4214422 por la tarde o al 4240330 desp. de horas 21:00. Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público - Resp. Monotributo.

Imp. \$ 72,00 e) 17 al 21/03/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 205 F. N° 117.450

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos: Cayo, Gabino Antonio c/Fernández de Alvarado, María Teresa s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteñal; Expte. N° C-39.134/99, cita a la señora María Teresa Fernández de Alvarado, para que dentro del plazo de 6 (seis) días a contar de la última publicación comparezca a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diarios de circulación comercial. Salta, 01 de setiembre de 1999. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 29 de febrero de 2000. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 75,00 e) 20 al 22/03/2000

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 206 F. N° 117.453

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Morales o Morales Rodríguez, José Luis - Wierna de Morales o de Morales Rodríguez, Leonor Alicia s/Concurso Preventivo"; Expte. N° C-49.487/99, hace conocer lo siguiente: 1º) Que con fecha 28/02/2000 se ha declarado el Concurso Preventivo de José Luis Morales o Morales Rodríguez (CUIT N° 20-12959920-1) y Leonor Alicia Wierna de Morales o de Morales Rodríguez, D.N.I. N° 14.302.737, con domicilio legal en calle Enrique Arana N° 1919 - B° El Periodista, Ciudad. 2º) Que resultó

designado Síndico del Concurso el C.P.N. Carlos José Chiozzi, con domicilio en Rivadavia N° 1232, Ciudad. 3°) Que se ha fijado el día 14 de abril de 2000, o el siguiente hábil si éste fuere feriado, para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el Pto. 2°) los días martes y jueves de Hs. 18:00 a 20:00. 4°) Que se ha fijado el día 01 de junio de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha de presentación por el Síndico de los informes individuales. El día 14 de julio de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General. El día 11 de agosto de 2000 como fecha tope para que los deudores y acreedores que hayan presentado verificación, presenten observaciones al Informe General del Síndico. El día 10 de noviembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como límite para que deudor presente su propuesta en el expediente. 5°) Que se ha fijado el día 03 de noviembre de 2000 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado como fecha a Hs. 10:00 para que tenga lugar la audiencia informativa y el día 10 de noviembre de 2000 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 17 de marzo de 2000. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 125,00 e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 204 F. N° 117.452

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en autos: "Patrón Costas, Luis María s/Concurso Preventivo", Expte. N° C-49.425/99, hace saber: I) La apertura del Concurso Preventivo del Sr. Luis María Patrón Costas, L.E. N° 7.261.810, con domicilio en Las Tipas N° 143, presentado el día 27 de diciembre de 1999. II) Que se ha designado para actuar como Síndico al C.P.N. Víctor Hugo Colina, con domicilio constituido en calle Maipú N° 960, 1er. Piso, departamento "A" de la ciudad de Salta, donde atenderá y recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días martes y jueves en el horario de 18:00 a 20:00. III) Que se ha fijado el día 25 de abril de 2000 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación de créditos, en el domicilio antes indicado, desde el 11/05/2000 hasta el 26/05/2000 para que el deudor y los acreedores

formulen observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes verificadoras; el 27 de junio de 2000 para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura y el 25 de julio de 2000 para la presentación del Informe General. La presente publicación deberá efectuarse durante cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta. Salta, 13 de marzo de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 167 F. N° 117.406

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en los autos caratulados "Ramonot, Alberto Carlos; Ramonot de Pardo, Susana María - Concurso Preventivo (Pequeño) - Medida Cautelar"; Expte. N° C-49.408/99, hace saber que en fecha 21 de febrero de 2000 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de los señores Alberto Carlos Ramonot, D.N.I. N° 3.353.026 y Susana María Ramonot, D.N.I. N° 10.004.875, ambos con domicilio real en calle Santa Fe N° 250 de esta Ciudad y Procesal en Zuviria N° 660. Se hace conocer que se ha fijado el día 11 de abril del corriente como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico, en los términos del Art. 32 de la L.C. y Q. Y se ha resuelto fijar el día 26 de mayo del presente año como fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe individual de los créditos y el 24 de julio de 2000 el Informe General. Fijar el 11 de octubre del presente año a horas 09:00 o el siguiente hábil si éste fuera feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la audiencia Informativa, para que el deudor dé explicaciones sobre las negociaciones con sus acreedores, de conformidad a lo dispuesto por el penúltimo apartado del Art. 45 de la legislación vigente. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en el mencionado proceso CPN José Amado Musaimé, con domicilio procesal en calle Pedernera N° 375 de esta Ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos, los días lunes y viernes en el horario de 17:30 a 20:00. Ordenar se publiquen los edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, en la forma prescripta en el Artículo 27 de la L.C. y Q. y en el diario El Tribuno, 10 de marzo de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 85,00 e) 17 al 23/03/2000

O.P. N° 588

F. N° 117.276

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 y Secretaría N° 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta baja, de esta Ciudad, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, con domicilio en la calle Alsina N° 485 de la ciudad de Buenos Aires presentada el día 28 de diciembre de 1999. Se ha designado Síndicos verificantes a Estudio Cubilla - Fernández - Rodríguez y a Carlos Armando Costas y Asociados quienes han unificado domicilio en Sarmiento N° 1452, 9° "A" de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 05 de mayo de 2000. Se hace saber igualmente que se ha fijado hasta el 29 de mayo de 2000 el plazo para formular observaciones, para el día 11 de julio de 2000 y 05 de octubre de 2000 para que se presenten los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 respectivamente y el día 07 de setiembre de 2000 para el dictado de la resolución que prevee el Art. 37 de dicha Ley. La audiencia informativa tendrá lugar el 23 de febrero de 2001 a horas 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad ocurrirá el 02 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de febrero de 2000. Gastón M. Polo Olivera, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 17/03/2000

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 150

F. v/c. N° 9.374

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos: "Pfister Aráoz, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2B-76.666/95 - Quiebra solicitada por el acreedor Marcelo Usandivaras, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha dictado el siguiente fallo: Salta, 13 de marzo de 2000. 1) Fijar el día 25/04/00 como fecha de vencimiento para la presentación de los pedidos de verificación. 2) El día 09/05/00 como fecha de vencimiento para la formulación de impugnaciones y observaciones (Art. 34 Ley C. y Q.). 3) Los días 07/06/00 y 03/08/00 para la presentación del informe individual y del informe general respectivamente. 4) El día 22/06/00 para el dictado de la Resolución prevista por el Art. 36 de la L.C.Q.. 5) 18/08/00 para la formulación de impugnaciones y observaciones prevista por el Art. 40 L.C.Q.. 6) Hasta el día 21/09/00 para la observación de la fecha inicial de la cesación

de pagos propuesta por el Síndico. 7) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Miguel Angel Navarro, con domicilio en calle Deán Funes N° 51, con horario de atención de lunes a jueves de horas 8,00 a 20,00. Secretaría: Salta, marzo de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 16 al 22/03/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 202

R. s/c. N° 8.553

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos: "Cabana, Claudia Isabel; Teodoro Abraham; Vidal Marcelo; Rafael Alberto; Daiana Andrea vs. Cabana, Vidal Teodoro - Ulloa, Sonia del Carmen - Pérdida de Patria Potestad", Expte. N° 1C-27.708/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación a la demandada Sra. Ulloa, Sonia del Carmen a fin de que se presente dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 194

F. N° 117.438

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002 de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra de Perotti, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Viaña, José Carlos Felipe y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 2C-19.609/98, cita por edictos que se publicarán por el término de 2 (dos) días, al Sr. José Carlos Felipe Viaña o a sus herederos, para que comparezcan a juicio y hagan valer el derecho que estimen por ley le correspondan, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 15 de diciembre de 1999. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 20 y 21/03/2000

O.P. N° 193

F. N° 117.439

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002, Piso 1° de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Pérez Fenoll, Pilar y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-13.670/98, cita por edictos que se publicarán por el término de un (1) día, a la Sra. Pilar Pérez Fenoll, para que comparezca a juicio y haga valer el derecho que estime por ley le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 01 de febrero de 2000. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 192

F. N° 117.440

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002, Piso 1° de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/Saravia, Calixta Antolina y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-15.286/98, cita por edictos que se publicarán por el término de un (1) día, a la Sra. Calixta Antolina Saravia, L.C. N° 3.931.387, para que comparezca a juicio y haga valer el derecho que estime por ley le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 14 de octubre de 1999. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 191

F. N° 117.442

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llácer Moreno, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Ternavasio, Sonia y/o Personas Responsables - Ejecución Fiscal" - Expte. N° 1C-15.838/98, ordena: Cítese por edictos a la señora

Sonia Ternavasio y/o quienes resulten responsables para que comparezcan a estar a derecho en este juicio seguido por la Dirección General de Rentas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, si no compareciere en el término de tres (3) días de su publicación, en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 22 de diciembre de 1999. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 189

F. N° 117.436

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Proil S.A. y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-17.526/98, cita y emplaza a Proil S.A. y/o sus responsables, a fin de que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca a hacer valer su derecho en juicio, bajo apercibimiento de proceder a designarse al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda para que intervenga en su representación (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese edictos por tres (3) días. Salta, 22 de diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/03/2000

O.P. N° 188

F. N° 117.435

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002 - Piso 1° de esta Ciudad, Distrito Judicial Centro, de la provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Manuce, María Eugenia y/o Personas Responsables s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° C-13.579/98, cita por edictos que se publicarán por el término de 1 (un) día, a la señora María Eugenia Manuce, para que comparezca a juicio y haga valer el derecho que estime por ley le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, ello dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación. Salta, 11 de febrero de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 187

F. N° 117.434

La Dra. María Cristina de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/La Jueña SAIF y G y/o Quien Resulte Responsable - Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo", Expte. N° 2C-18.355/98, cita a la demandada de autos, La Jueña Sociedad Anónima, Industrial, Forestal y Ganadera, por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente (Art. 541 Inc. 3° del C.P.C.C.). Publicación por un día en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 08 de febrero de 2000. Fdo.: Dra. María C. de Marinaro, Juez; Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 186

F. N° 117.433

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la provincia de Salta c/Ferraris, Daniel Eduardo y/o Quien Resulte Responsable - Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo", Expte. N° 1C-13.531/98, cita al demandado de autos Sr. Ferraris, Daniel Eduardo, D.N.I. N° 16.734.406 y/o sus sucesores por el término de 5 (cinco) días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. Publicación por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, diciembre de 2000. Fdo.: Dra. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 20/03/2000

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 210

F. N° 117.459

"CUMBRES DE SAN LORENZO S.R.L.

Socios: Patricia Haydeé Duhalde de Fleming, D.N.I. N° 14.394.839, argentina, casada, de 38 años de edad, abogada, domiciliada en calle Alazán s/N°, Altos San Lorenzo, de esta Ciudad; y Guillermo Fleming, D.N.I. N° 7.850.287, argentino, casado, de 50 años de edad, abogado, domiciliado en calle Alazan s/N°, Altos San Lorenzo, también de esta Ciudad.

Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 22 de octubre de 1999, y modificatoria 10/02/2000 con firmas certificadas por el escribano Juan Carlos Francisco Margalef García.

Denominación: "Cumbres de San Lorenzo S.R.L."

Domicilio Social: Domicilio legal en calle Urquiza N° 92, de esta ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a los siguientes actos y operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal.

Plazo de Duración: Cuarenta y nueve (49) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de esta Provincia.

Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000), representados por veinte (20) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1) La socia doña Patricia Haydeé Duhalde de Fleming, la cantidad de diez (10) cuotas, y 2) El socio don Guillermo Fleming, la cantidad de diez (10) cuotas, e integradas en un 25% (Veinticinco por ciento) del capital, y el resto en un plazo de dos años.

Organo de Administración - Fiscalización y Representación Legal: La administración, representación y el uso de la firma social, será ejercitada por don Guillermo Fleming, quien revestirá el carácter de Gerente.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 195

F. N° 117.444

ASTILLAS DE PLATA S.A.

Socios: Jorge Demostenes Kutulas Arzic, chileno, D.N.I. N° 92.270.470, de 59 años, casado, empresario;

Ivania Margarita Kutulas Vrsalovic, chilena, D.N.I. N° 92.317.958, de 35 años, viuda, veterinaria; Juan Andrés Kutulas Vrsalovic, chileno, D.N.I. N° 92.317.956, de 33 años, casado, ingeniero agrónomo; Vesna Alik Kutulas Vrsalovic, chilena, D.N.I. N° 92.317.957, de 30 años, soltera, licenciada en diseño; Alejandra Irene Kutulas Vrsalovic, argentina, D.N.I. N° 25.662.392, de 23 años, soltera, estudiante; Mariana Soffa Kutulas Vrsalovic, argentina, D.N.I. N° 26.153.914, de 22 años, soltera, estudiante; todos domiciliados en 20 de Febrero N° 500 de esta Ciudad.

Fecha Instrumento de Constitución: Escritura N° 1 del 03 de enero de 2000, autorizada por el escribano Héctor Juan Saá.

Denominación Social: Astillas de Plata Sociedad Anónima.

Domicilio Social: Jurisdicción Pcia. de Salta, Ruta Provincial N° 26, Km. 5.5 del departamento Cerrillos, provincia de Salta.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de todo tipo en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría invernada, mestización y venta de hacienda de todo tipo, cultivos y compra-venta de legumbres y cereales; cría de aves, fabricación de alimentos balanceados y fertilizantes, producción, clasificación envasado, venta de huevos, importación de todas las materias primas y elementos necesarios para la explotación y exportación de la producción y transporte de los mismos.

Plazo de Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos noventa mil, representado por diez mil acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos treinta y nueve cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento noventa y ocho de la Ley de Sociedades. La Asamblea puede delegar en el Directorio, fijar la época de su emisión, la forma y condiciones de pago, debiendo cumplimentarse con las publicaciones, inscripciones y comunicaciones legales pertinentes en cada caso.

Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea designará suplentes en igual o

menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere; este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente votará nuevamente y su voto se computará doble; las reuniones se realizarán como mínimo una vez cada tres meses; las funciones del Directorio serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de impedimento o ausencia, a quien lo reemplace conforme al artículo décimo de este Estatuto, teniendo en tales casos iguales atribuciones.

Fecha Cierre Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Presidente, Jorge Demostenes Kutulas Arzic; Directores Titulares: Juan Andrés Kutulas Vrsalovic e Ivania Margarita Kutulas Vrsalovic, Directores Suplentes: Vesna Alik Kutulas Vrsalovic, Alejandra Irene Kutulas Vrsalovic y Mariana Sofia Kutulas Vrsalovic.

Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 53,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 177

F. N° 117.422

TRANSPORTE LANGONE S.R.L.

Luis Langone, con D.N.I. N° 7.757.871, argentino, casado, de 54 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Aristine Papi N° 1477, de la ciudad Salta; Martha de Jesús Cuéllar, con D.N.I. N° 13.346.606, argentina, casada, de 42 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Aristine Papi N° 1477 de la ciudad de Salta.

Fecha de Contrato: 25 de noviembre de 1999.

Denominación de la Sociedad: Transporte Langone S.R.L.

Sede Social: Su domicilio será en calle Aristine Papi N° 1477 de la ciudad de Salta.

Duración: 5 años.

Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a la comercialización de todo tipo de servicios de transporte y fletes de cargas generales y servicios conexos en general. Como son: Paquetería, encomiendas y cargas menores.

Capital: El capital se fija en la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000,00) dividido en ciento cincuenta cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en bienes en este acto, de conformidad al inventario practicado en fecha 25/11/99. Atribuyéndose cada uno de los socios el 50% del capital aportado.

Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Martha de Jesús Cuéllar, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 20/03/2000

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 190 F. N° 117.437

VALLE VIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Valle Vial S.A., a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), a celebrarse el día 08 de abril de 2000 a horas once (11:00), en la sede social de calle Francia N° 515 - B° Morosini, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/99.
- 3°) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 07/03/00.
- 4°) Asignación de resultado remanente.
- 5°) Elección y/o reelección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Nota: De acuerdo a nuestros Estatutos (Art. 15) puede citarse a Asamblea simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 Ley de Sociedades, debiendo esta última celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

Salta, 16 de marzo de 2000

Ing. Alejandro de A. Moncorvo
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 182 F. N° 117.427

SAN RAFAEL S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de la sociedad San Rafael S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 05 de abril de 2000, a Hs. 20:00, en la sede social de Sarmiento N° 556 de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Económicos Financieros de los años 1994, 1995, 1996 y 1997.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio desde la aprobación del Ejercicio Económico del año 1993 al 1997.

Salta, 15 de marzo de 2000

Dr. Alberto Briones
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 181 F. N° 117.426

SAN RAFAEL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de la sociedad San Rafael S.A. convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 05 de abril de 2000, a Hs. 21:00 y 22:00, respectivamente, en la sede social de Sarmiento N° 556 de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**Asamblea Ordinaria**

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Consideración de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 1998. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Asamblea Extraordinaria

- 1º Prescindencia de la Sindicatura privada y en consecuencia reformar los Arts. 17, 20 y 27 del Estatuto Social.
- 2º Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de la sociedad celebradas el 11/08/1990; 14/11/1992 y 27/04/1994.

Salta, 15 de marzo de 2000

Dr. Alberto Briones
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 20 al 24/03/2000

5º Distribución de utilidades.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Elena T. de García Bes

Presidenta

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 24/03/2000

O.P. N° 129

F. N° 117.332

MACROAVAL S.G.R.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 2000, a horas 12,00. La segunda convocatoria se celebrará una después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Alvarado N° 746, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Documentos, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias. Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación Gestión del Consejo de Administración y actuación Sindicatura.
- 3º Aprobación del compromiso de los Socios Protectores aportantes al Fondo de Riesgo de afrontar las pérdidas originadas hasta la concurrencia de los resultados no asignados, absorbiendo parte del Fondo de Riesgo.
- 4º Honorarios de los Miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, conforme al Artículo N° 261, de la Ley de Sociedades.
- 5º Tratamiento de las renunciaciones presentadas por Miembros del Consejo de Administración y

O.P. N° 176

F. N° 117.421

LA LOMA I.C.F.S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 2000, a horas 10:30, en la sede social, sita en calle Buenos Aires N° 68, 1er. Piso, oficina 2. Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
- 3º Honorarios del Directorio y Síndico Art. 261 - Ley N° 19.550.
- 4º Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios extraordinarios del Presidente y Vicepresidente.

nombramiento de nuevas autoridades en su reemplazo.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, Alvarado N° 746 - Salta Capital, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. (Publicación por cinco días).

Fernando Fazio

Presidente
Consejo de Administración

Imp. \$ 100,00 e) 15 al 21/03/2000

O.P. N° 583 F. N° 117.281

ING. ALONSO CRESPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda Convocatoria según Art. N° 16 de los Estatutos Sociales a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 2000 a Horas 17,00 en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico, Actas, Cuadro Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 19 cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
- 3º) Elección de Directores y designación del Síndico Titular y Suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio N° 20.
- 4º) Consideración y tratamiento del resultado del Ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 14 al 20/03/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 208

F. N° 117.456

BANCO MACRO MISIONES S.A.

Canje por Fusión con Banco de Salta S.A.

En razón de la fusión por absorción de "Banco de Salta S.A." (no cotiza) por "Banco Macro Misiones S.A." (cotiza), se comunica a los accionistas de Banco de Salta S.A. cuyas tenencias no se encuentran en poder de Banco Macro Misiones S.A., que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea celebrada el 02 de agosto de 1999 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 29 de marzo de 2000 les serán acreditadas en concepto de canje por fusión, contra presentación de sus respectivas constancias de tenencia, en el Registro de Acciones Escriturales, a razón de 0,3100220 acciones de la incorporante por cada una de tenencia de la absorbida, o sea 1 acción de la incorporante por cada 3,22557707 acciones de la sociedad absorbida. Las fracciones menores de \$ 1, se liquidarán en efectivo, en base al valor patrimonial del balance al 31/12/99. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 01/01/99. Las constancias de las acreditaciones serán puestas a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha arriba mencionada y se efectuarán por medio de la Caja de Valores S.A. en L.N. Alem 322, Capital Federal y sucursales, de lunes a viernes de horas 10:00 a 15:00. Dr. D.J. Ezequiel Carballo, Vicepresidente.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 179

F. N° 117.424

CORDOBA Y ROMERO S.R.L.

Reconducción y Modificación de Contrato

Córdoba y Romero S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 01 de diciembre de 1988, bajo el N° 1735, Folio 34 del Libro N° 7 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Salta, en calle Caseros N° 1030, informa por contrato de fecha 22/11/99, la Reconducción y Modificación de Contrato Social por decisión unánime de los señores: Pedro Rafael Sutti, D.N.I. N° 6.416.163; Alba Nancy

Ramírez, D.N.I. Nº 16.279.381; Mercedes Liliana Aquím, D.N.I. Nº 22.553.299; Oscar Alfredo Astigueta, D.N.I. Nº 13.347.396; Ana María Ayala, D.N.I. Nº 16.020.915; Adriana Marcela Juárez, D.N.I. Nº 20.482.816; Claudia Marcela Cristóbal, D.N.I. Nº 17.131.050; José Luis Mereles, D.N.I. Nº 17.309.379; Adriana Olea Paz Sosa, D.N.I. Nº 14.802.892; Rodrigo Luis Carrizo, D.N.I. Nº 25.352.011; Claudia Viviana Córdoba, D.N.I. Nº 22.637.853; Elizabeth Lilia Ramírez, D.N.I. Nº 18.010.123; Silvia Alejandra Ramírez, D.N.I. Nº 20.828.159; Elena María Reynoso, D.N.I. Nº 13.661.633; Silvia Susana Torres, D.N.I. Nº 17.583.219; Sonia del Carmen Villada, D.N.I. Nº 17.454.858; Diana Graciela Montenegro, D.N.I. Nº 17.672.462; Patricia Codorniu, D.N.I. Nº 14.488.791, todos en calidad de socios, en las siguientes cláusulas del Contrato Original:

Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Caseros Nº 1030.

Tercera: Duración: Se prorroga la duración de la sociedad, por un plazo de veinte (20) años a contar desde el vencimiento del contrato original.

Publicar por un día en el Boletín Oficial y en un diario del lugar.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 29,00

e) 20/03/2000

O.P. Nº 175

F. Nº 117.420

EXCIMER LASER SALTA S.R.L.

Inscripción de Gerente

Se comunica que ha sido designado socio gerente de Excimer Láser Salta S.R.L. el Dr. Hugo Olmos, D.N.I. Nº 6.631.682 de acuerdo al acta de reunión de socios del 01/12/99.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 20/03/2000

O.P. Nº 112

F. Nº 117.312

GRATINOR S.R.L.

Se hace saber que Gratinor S.R.L. propietaria de los negocios Tienda San Jorge que funciona en calle Balcarce Nº 921 y Ricetto en calle Alberdi Nº 167, con domicilio legal en calle Balcarce Nº 921, de la ciudad de Salta - Capital, vende el 50% de su fondo comercio, y que corresponde a Ricetto, a la firma Comayel S.R.L., con personal que se desempeña en Ricetto. Oposición de Ley, la misma deberá realizarse en calle Alberdi Nº 157, en los horarios de 9:00 a 12:30 y desde las 16:00 a 20:00.

José Amador Juri
Socio Gerente

Imp. \$ 125,00

e) 15 al 21/03/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 207

F. Nº 117.454

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS DE SALTA

CEFISA

Asamblea General Ordinaria

El Centro de Estudios Filosóficos de Salta convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 14 de abril de 2000, a horas 19:00, en La Florida Nº 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio 1999.

2º) Informe del Organó de Fiscalización.

3º) Elección de dos asociados para la firma del Acta.

De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de miembros titulares presentes.

Graciela Sotoca

Secretaria

Elena Teresa José

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 20/03/2000

O.P. N° 198

R. s/c. N° 8.552

**ASOCIACION SALTEÑA SINDROME
DE DOWN "ILUSIONES"**

(ASSDI)

Asamblea General Ordinaria

Cítase a los socios de la Asociación Salteña Síndrome de Down "Ilusiones" (ASSDI) a la Asamblea General Ordinaria el día 07 de abril de 2000, a horas 18:00 en J.M. Leguizamón N° 728 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Informe del Organó de Fiscalización y Cuadro de Resultados correspondiente a los Ejercicios terminados el 30/12/98 y 30/12/99.
- 3°) Designación para el cargo vacante de Vocal 4°.
- 4°) Designación por renuncia del Organó de Fiscalización (titular y suplente).
- 5°) Designación de dos socios para la firma del Acta juntamente con el Presidente.

La Comisión Directiva

Sin cargo

e) 20/03/2000

O.P. N° 180

F. N° 117.425

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE -
TARTAGAL****Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede de la liga departamental de fútbol "Gral. San Martín", sita en calle Rivadavia N° 861 de la ciudad de Tartagal, para el día 26 de marzo de 2000, a horas 11:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios 1997 y 1998.

4°) Renovación total de autoridades de la actual Comisión Directiva por el término de dos (2) años.

5°) Designación de tres (3) miembros de la Comisión Directiva para tramitación de la escrituración de los terrenos de propiedad de la Institución.

Raúl Marcelo Rivera**Jorge Daniel Yuruvich**

a/c. Secretaría

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 20/03/2000

FE DE ERRATAS

O.P. N° 216

De las Ediciones N°s. 15.852 y 15.860 de fechas 02 y 14/03/2000.

Conste por la presente que Minera Argentina Gold S.A. -solicitó en esta Repartición- la publicación del edicto de petición de mensura de la mina "Toldíos 3", Expte. N° 15.892, en el que se detectaron errores de tipeo, para salvar el error corre al pie su transcripción:

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (seg. texto ordenado en Decreto 456/97) que Minera Argentina Gold S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Toldíos 3", de diseminado de oro, plata y cobre, ubicada en el departamento La Poma, que se tramita por Expte. N° 15.892 y que se determina de la siguiente manera:

Labor Legal	X	Y
	7.336.900	3.504.020
Pertenencia N° 1		
Vértice	X	Y
1	7.341.426,00	3.503.325,00
2	7.341.426,00	3.503.825,00
8	7.339.426,00	3.503.325,00
9	7.339.426,00	3.503.825,00
Pertenencia N° 2		
2	7.341.426,00	3.503.825,00
3	7.341.426,00	3.504.825,00
5	7.340.426,00	3.503.825,00
6	7.340.426,00	3.504.825,00

Pertenencia Nº 3

Vértice	X	Y
3	7.341.426,00	3.504.825,00
4	7.341.426,00	3.505.825,00
6	7.340.426,00	3.504.825,00
7	7.340.426,00	3.505.825,00

Pertenencia Nº 4

5	7.340.426,00	3.503.825,00
6	7.340.426,00	3.504.825,00
9	7.339.426,00	3.503.825,00
10	7.339.426,00	3.504.825,00

Pertenencia Nº 5

6	7.340.426,00	3.504.825,00
7	7.340.426,00	3.505.825,00
10	7.339.426,00	3.504.825,00
11	7.339.426,00	3.505.825,00

Pertenencia Nº 6

8	7.339.426,00	3.503.325,00
9	7.339.426,00	3.503.825,00
15	7.337.426,00	3.503.325,00
16	7.337.426,00	3.503.825,00

Pertenencia Nº 7

9	7.339.426,00	3.503.825,00
10	7.339.426,00	3.504.825,00
12	7.338.426,00	3.503.825,00
13	7.338.426,00	3.504.825,00

Pertenencia Nº 8

10	7.339.426,00	3.504.825,00
11	7.339.426,00	3.505.825,00
13	7.338.426,00	3.504.825,00
14	7.338.426,00	3.505.825,00

Pertenencia Nº 9

12	7.338.426,00	3.503.825,00
13	7.338.426,00	3.504.825,00
16	7.337.426,00	3.503.825,00
17	7.337.426,00	3.504.825,00

Pertenencia Nº 10

13	7.338.426,00	3.504.825,00
14	7.338.426,00	3.505.825,00
17	7.337.426,00	3.504.825,00
18	7.337.426,00	3.505.825,00

Pertenencia Nº 11

Vértice	X	Y
15	7.337.426,00	3.503.325,00
16	7.337.426,00	3.503.825,00
22	7.335.426,00	3.503.325,00
23	7.335.426,00	3.503.825,00

Pertenencia Nº 12

16	7.337.426,00	3.503.825,00
17	7.337.426,00	3.504.825,00
19	7.336.426,00	3.503.825,00
20	7.336.426,00	3.504.825,00

Pertenencia Nº 13

17	7.337.426,00	3.504.825,00
18	7.337.426,00	3.505.825,00
20	7.336.426,00	3.504.825,00
21	7.336.426,00	3.505.825,00

Pertenencia Nº 14

19	7.336.426,00	3.503.825,00
20	7.336.426,00	3.504.825,00
23	7.335.426,00	3.503.825,00
24	7.335.426,00	3.504.825,00

Pertenencia Nº 15

20	7.336.426,00	3.504.825,00
21	7.336.426,00	3.505.825,00
24	7.335.426,00	3.504.825,00
25	7.335.426,00	3.505.825,00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: Toldíos, Expte. Nº 15.890 y Toldíos 2, Expte. Nº 15.891. Secretaría, 25 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

La Dirección

Sin cargo

e) 20/03/2000

O.P. Nº 209

De la Edición Nº 15.863 de fecha 17/03/2000.

Sección GENERAL - RECAUDACION.

O.P. Nº 174 - Pág. Nº 1381

Donde dice:

Saldo anterior.....	\$ 32.828,20
Recaudación del día 16/03/00	\$ 611,10
TOTAL	\$ 33.439,30

Debe decir:

Saldo anterior	\$ 32.828,20
Recaudación del día 16/03/00.....	\$ 612,10
TOTAL.....	\$ 33.440,30

La Dirección

Sin cargo

e) 20/03/2000

RECAUDACION

O.P. N° 217

Saldo anterior.....	\$ 33.440,30
Recaudación del día 17/03/00	\$ 1.621,50
TOTAL	\$ 35.061,80

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes:

Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780



SALTA
España 2195 - Tel. (0387) 4320776